

FIJACIÓN EN LISTA No. 002
TRASLADO ARTÍCULO 110 FIJACIÓN EN LISTA

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	18-199855	Defensa Del Consumidor	HORACIO SERNA ORTIZ	COLOMBIANA DE COMERCIO SA SIGLAS CORBETA SA Y/O ALKOSTO SA / SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S A	15/01/2020	17/01/2020	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
2	19-36951	Defensa Del Consumidor	MONICA NATALIA MARTINEZ MONTAÑA	AEROVIAS DEL CONTINENTE AMERICANO S.A. AVIANCA	15/01/2020	17/01/2020	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
3	19-45581	Defensa Del Consumidor	ELISA MAGDALENA MERA	CUELLAR GARCIA CLARA INES	15/01/2020	17/01/2020	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
4	19-106322	Defensa Del Consumidor	JAIME QUINTERO AVILA	CONSTRUCIONES INTELIGENTES EVA S.A.S.	15/01/2020	17/01/2020	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION.
5	19-136896	Defensa Del Consumidor	DORA SILVIA ALVAREZ ARROYAVE	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	15/01/2020	17/01/2020	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 319 del C.G.P. del RECURSO DE REPOSICION.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 14 de enero de 2020 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 14 de enero de 2020 a las 4:30 p.m.

PEDRO ALEJANDRO NIÑO ROA
SECRETARIO AD HOC